

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GUSTAVO MÁRQUEZ A. S.A.S

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley estatutaria 1581 de 2012 y a su decreto reglamentario 1377 de 2013, GUSTAVO MÁRQUEZ A. S.A.S adopta la presente política para el tratamiento de datos personales que administra GUSTAVO MÁRQUEZ A. S.A.S, así como los derechos de sus titulares y la forma de ejercerlos.

La política se aplica, en general, a la información recopilada en bases de datos personales de GUSTAVO MÁRQUEZ A. S.A.S, administradas por los encargados del tratamiento de datos personales, cuyos titulares han tenido o tendrán algún tipo de relación con GUSTAVO MÁRQUEZ A. S.A.S, cuyo tratamiento automatizado o manual se realice en cada una de sus dependencias.

DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.

Aviso de Privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.

Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento. En los eventos en que el Responsable no ejerza como Encargado de la Base de Datos, se identificará expresamente quién será el Encargado.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que

por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento.

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:

GUSTAVO MÁRQUEZ A. S.A.S debidamente constituida y registrada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, identificada con el NIT. 890.935.364-8; dedicada al diseño, fabricación y montaje de estructuras metálicas; domiciliada en la ciudad de Medellín.

En general, podrá realizar cualquier actividad comercial lícita, sobre la cual podrán concurrir las calidades de Responsable y Encargada del Tratamiento.

GUSTAVO MÁRQUEZ A. S.A.S
NIT 890.935.364-8

Dirección:	Carrera 50FF 9C SUR 35
Teléfono:	(574) 6041016
Página Web:	http://www.gustavomarquez.com/
Correo electrónico:	info@gustavomarquez.com

2. FINALIDADES Y TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES:

Los datos personales que **GUSTAVO MÁRQUEZ A. S.A.S** recolecte, almacene, use, circule y suprima, serán utilizados para alguna de las siguientes finalidades:

2.1. En relación con la naturaleza y las funciones propias de la empresa GUSTAVO MÁRQUEZ A. S.A.S:

El Tratamiento de los datos recolectados de clientes se realizará con la finalidad de ejercer su objeto social como empresa dedicada al diseño, fabricación y montaje de estructuras metálicas.

2.2. En relación con el funcionamiento de la empresa GUSTAVO MÁRQUEZ A. S.A.S

La información personal recopilada de los grupos de interés, en general, tienen las siguientes finalidades:

- 2.2.1 Desarrollo del objeto social
- 2.2.2 Cumplimiento de disposiciones legales y obligaciones contractuales
- 2.2.3 Cumplimiento y determinación de políticas empresariales
- 2.2.4 Verificación de identidad y ubicación
- 2.2.5 Organización, sistematización y archivo de los datos proporcionados
- 2.2.6 Gestiones legales, administrativas o judiciales
- 2.2.7 Actividades de control interno
- 2.2.8 Envío de información comercial, publicitaria o de mercadeo.

3. DERECHOS DE LOS TITULARES:

3.1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a GUSTAVO MÁRQUEZ A. S.A.S como Responsable y Encargado del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer entre otros ante datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

3.2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a GUSTAVO MÁRQUEZ A. S.A.S como Responsable y Encargado del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

3.3. Ser informado por GUSTAVO MÁRQUEZ A. S.A.S como Responsable del Tratamiento y Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales del Titular.

3.4. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por incumplimientos ante lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

3.5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución.

3.6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

3.7 En relación con el tratamiento de datos personales de menores de edad de la empresa GUSTAVO MÁRQUEZ A. S.A.S, El suministro de los datos personales de los menores de edad debe realizarse con la autorización de los padres de familia o representantes legales del menor.

3.8 De acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales, se consideran como datos de naturaleza sensible aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como los relacionados con :

2.4.1 Origen racial o étnico.

2.4.2 Orientación política.

2.4.3 Convicciones religiosas / filosóficas.

2.4.4 Pertenencia a sindicatos, a organizaciones sociales, a organizaciones de derechos humanos o a partidos políticos.

2.4.5 Salud.

2.4.6 Vida sexual.

2.4.7 Datos biométricos (como la huella dactilar, la firma y la foto).

El titular tiene derecho a optar por no suministrar este tipo de información sensible solicitada por GUSTAVO MÁRQUEZ A. S.A.S

3.9 Se requiere la autorización previa, expresa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

3.10 la autorización del titular no será necesaria cuando se trate de información requerida por GUSTAVO MÁRQUEZ A. S.A.S en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial y datos de naturaleza pública.

4. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS:

Para realizar peticiones, consultas o reclamos con el fin de ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos o revocar la autorización otorgada, el Titular o sus causahabientes pueden utilizar cualquiera de los siguientes canales de comunicación:

En la sede de GUSTAVO MÁRQUEZ A. S.A.S:	Carrera 50FF 9 C SUR 35 Medellín De lunes a viernes en el horario de atención al público (7:30 AM a 5:00PM)
Teléfono	(574) 6041016
Correo electrónico:	info@gustavomarquez.com

Para hacer efectivo el ejercicio de sus derechos, el titular o su representante remitirán una comunicación por escrito debidamente firmada la cual contendrá la siguiente información:

- 4.1 nombre completo del titular de los datos
- 4.2 identificación del titular de los datos
- 4.3 procedimiento a realizar: corrección, actualización o eliminación
- 4.4 descripción de los hechos
- 4.5 datos de ubicación: dirección, teléfono, celular y correo electrónico para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite

Procedimientos para ejercer los derechos de peticiones, consultas y reclamos

Estos derechos serán atendidos en un máximo de (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible responder la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los diez (10) días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

5. MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

GUSTAVO MÁRQUEZ A. S.A.S se reserva el derecho de modificar en cualquier momento esta política, atendiendo a modificaciones de tipo legal, reglamentario, tecnológico y/o para una mejor prestación de sus servicios.

Cualquier cambio sustancial en esta política será comunicado oportunamente a los titulares de los datos personales de una manera eficiente, a quienes se hará saber que el texto actualizado de la política se mantendrá publicado en el sitio web de GUSTAVO MÁRQUEZ A. S.A.S. Además, la política se podrá poner en conocimiento de sus destinatarios mediante correos electrónicos o envíos a la dirección matriculada en la base de datos.

6. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS DE GUSTAVO MÁRQUEZ A. S.A.S:

La presente política rige a partir de su expedición y las bases de datos sujetas a Tratamiento se mantendrán vigentes mientras ello resulte necesario para las finalidades establecidas en el punto 2 de la misma.

Fecha de publicación de la última versión: 27/10/2016